



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2014.

Señores  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
Presente

**Ref.:** Adquisición de acciones propias.  
Modificación de términos y condiciones.  
Plazo.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de informar, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo VII del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que el Directorio de la Sociedad resolvió autorizar la modificación parcial de los términos y condiciones para la adquisición de acciones emitidas por la Sociedad, aprobados por el Directorio el 11 de junio como medio para implementar el Plan de Compensación de Largo Plazo en acciones al personal -lo cual fuera informado mediante Hechos Relevantes ID 4-231958-D e ID 4-231951-D en la Autopista de la Información Financiera de la web de la Comisión Nacional de Valores el pasado 11 de junio, extendiendo el plazo para completar las adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente.

Alejandro Cherñacov  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**  
YPF S.A.